

**INFORME DE PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.,
RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO QUE ASUME
ESTA EMPRESA PÚBLICA COMO CONSECUENCIA DE SU
PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO DURANTE EL
EJERCICIO 2014**



INDICE**PAG****Introducción****3**

A) Información de carácter presupuestario.

4

B) Información relativa a la ejecución de los contratos-programa, convenios, encomiendas, aportaciones dinerarias y subvenciones y su grado de cumplimiento.

7

C) Información relativa al cumplimiento de la normativa en materia de contratación que han de cumplir las entidades del sector público.

7

D) Información sobre garantías recibidas.

9

E) Información sobre personal.

9

F) Información sobre los ingresos por ventas y/o prestaciones de servicios de la entidad.

9

G) Información sobre las operaciones financieras.

10

H) Información sobre el Plan económico-financiero de saneamiento a medio plazo como consecuencia de situaciones de desequilibrio presupuestario.

10

I) Proyección al cierre del ejercicio siguiente.

10

J) Información sobre objetivos e indicadores de gestión.

10



INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza de conformidad con lo previsto en la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, que establece en su artículo 116.3 que: *“Las sociedades mercantiles públicas, las entidades públicas empresariales y el resto de entes del sector público sometidos a los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad de la empresa española y las fundaciones del sector público autonómico, presentarán, junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen dichas entidades como consecuencia de su pertenencia al sector público”*. Este informe está referido al ejercicio 2014.



A) Información de carácter presupuestario

a) Información relativa al programa de actuación plurianual

Esta empresa no está obligada a realizar los programas de actuación plurianual, de acuerdo con lo previsto en el artículo 29 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.

b) Información sobre la liquidación de los presupuestos de explotación y capital

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (Anexo I.A)

El mayor importe en la partida de Prestaciones de Servicios es debido a una nueva encomienda recibida para la Difusión de la Rehabilitación Turística y a la encomienda para la organización del Festival Starmus, facturada en 2013 pero devengada en 2014.

El menor importe en la partida de Aprovisionamientos se debe básicamente a la menor ejecución del proyecto de Fomento de la Conectividad Aérea. Este proyecto llevaba aparejado un expediente con la Comisión Europea, que sufrió retrasos por la necesidad de esperar a que fueran aprobadas las nuevas directrices europeas.

El mayor importe de Ingresos accesorios es debido a la facturación realizada a terceros con motivo de algunas Ferias y por la asistencia de empresarios del sector a las Jornadas Profesionales.

En cuanto a la cifra de Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio, el menor importe registrado se debe a que no se ejecutó en su totalidad la aportación dineraria para el Fomento de la Conectividad Aérea. En el PAIF 2014 figuraba en esa partida 2.051.895 euros,



aunque finalmente nos concedieron la aportación por 1.032.153,62 euros, de la cual se ejecutó 86.899,40 euros, quedando un remanente de 945.254,22 euros. Por otro lado, en el presente ejercicio figura como ingreso 1.300.000,00 euros, que es la parte de la transferencia para el desarrollo de la actividad promocional del año 2013 que se aplicó en 2014, en virtud de la prórroga concedida de seis meses para su aplicación y justificación.



El Gasto de Personal es inferior al previsto en el PAIF debido a tres efectivos menos en plantilla, con motivo de dos excedencias voluntarias y una incapacidad permanente, que compensa la provisión dotada contablemente, como consecuencia de un acta de inspección de la Tesorería de la Seguridad Social.

Las desviaciones del Presupuesto de explotación, comentadas y reflejadas en el Anexo I.A., cumplen con la normativa vigente, puesto que suponen un menor gasto real de la actividad y de personal con respecto al previsto.

PRESUPUESTO DE CAPITAL (Anexo I.B)

Las desviaciones producidas en el presupuesto de capital se han materializado básicamente en el capital corriente. Se trata por tanto de importes que varían mucho de un trimestre a otro y no son muy significativos para ver la evolución de la empresa.

La desviación en Deudores y otras cuentas a cobrar viene motivada sobre todo por los importes de las transferencias para el desarrollo de la actividad promocional pendientes de cobro del Tesoro Canario. En 2014 estas cantidades pendientes de cobro eran inferiores a las del ejercicio 2013.

La desviación en Otros activos corrientes es debida al menor importe reflejado en las Periodificaciones a corto plazo de 2014 con respecto a 2013. En esta cuenta se reflejan básicamente las facturas recibidas de espacio de ferias del ejercicio siguiente.

La desviación del importe realizado de Acreedores y otras cuentas a pagar se debe principalmente a que se quedó

pendiente de pago, a 31 de diciembre, más acreedores de los inicialmente previstos, motivado principalmente por facturas recibidas en el ejercicio siguiente.

La diferencia del importe realizado de Otros pasivos corrientes, se debe principalmente a las subvenciones no aplicadas en el ejercicio 2013 y que fueron aplicadas en 2014, como el suplemento de crédito de la transferencia para el desarrollo de la actividad promocional del ejercicio 2013 y la transferencia para la reactivación económica de El Hierro.

Por último, la desviación reflejada en Devolución y amortización de deudas con entidades crédito es debida al saldo de la visa de diciembre, que se cancela al mes siguiente.

Las desviaciones del Presupuesto de capital, comentadas y reflejadas en el Anexo I.B, cumplen con la normativa vigente, puesto que se trata básicamente de modificaciones de capital circulante, que en ningún caso suponen mayor gasto o inversión realizada por la empresa.

c) Información por islas de las inversiones (Anexo II)

La empresa no tiene inversiones importantes, sólo dispone del inmovilizado material (mobiliario, equipos informáticos, etc.) e intangible (aplicaciones informáticas, etc.) necesario para el desarrollo de la actividad, para las oficinas de Gran Canaria y Tenerife. El Anexo II no se ha cumplimentado, ya que entendemos que está pensado para empresas con inversiones importantes, y en las Cuentas Anuales que acompañan a este informe se refleja bastante información al respecto. Cabe destacar que la empresa cumple con lo presupuestado, tal como se refleja en el epígrafe de Pagos por inversiones de inmovilizado que figura en el Estado de Flujo de Efectivos.



B) Información relativa a la ejecución de los contratos-programa, convenios, encomiendas, aportaciones dinerarias y subvenciones y su grado de cumplimiento (Anexo III)

Esta información viene reflejada en los Anexos III.A y III.B.

C) Información relativa al cumplimiento de la normativa en materia de contratación que han de cumplir las entidades del sector público

La presente información se detalla teniendo en cuenta la consideración de **PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.** como **poder adjudicador**.

Además, en la siguiente relación se tendrá en cuenta lo dispuesto en las *Instrucciones Internas de Contratación* de **PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.** aprobadas el **30 de julio de 2009** e informadas, posteriormente, de manera favorable por el *Informe agregado de Auditoría Operativa de Instrucciones Internas de Contratación de las Sociedades Mercantiles Públicas* evacuado por la Intervención General, Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, de fecha **8 de octubre de 2010**, y modificadas, en consecuencia, por Acuerdo del Consejo de Administración de **PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.** de fecha **29 de marzo de 2011** y publicadas en el Perfil del Contratante del Gobierno de Canarias.

A continuación, se relacionan los distintos contratos adjudicados y/o formalizados por **PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.** hasta el 31 de diciembre de 2014:

1.- Contratos sujetos a regulación armonizada (AA):

CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (AA)		
Procedimiento	Número	Importe Total ¹
Abierto	2	31.000.000,00 €
Restringido	0	0,00 €
Diálogo competitivo	0	0,00 €

¹ Se entenderá "Importe total", lo establecido en el artículo 88.1. del TRLCSP, esto es, sin incluir de éste la tributación indirecta que fuera de aplicación (I.G.I.C.).

2.- Contratos no sujetos a regulación armonizada:

CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (AN)		
Procedimiento	Número	Importe Total ²
Abierto no armonizado (AN)	1	145.350,00€
Negociado sin publicidad (NS)	0	-
Negociado por exclusividad (NE)	1	80.000,00€
Contratación menor de las Instrucciones ³ (CMI)	16	656.731,05€
Contratación menor (CM) ⁴	47	147.294,36€

En dichas contrataciones se han seguido los siguientes procedimientos:

- El procedimiento de adjudicación abierto armonizado se ha seguido en aquellos contratos cuyos importes superan los 207.000,00€ conforme a lo establecido en el TRLCSP(Art.13 y ss).
- El procedimiento de adjudicación abierto no armonizado se ha seguido en aquellos contratos cuyos importes no superan los 206.999,99€ conforme a lo establecido en el TRLCSP(Art. 16 y 177).
- El procedimiento de adjudicación negociado sin publicidad se ha aplicado a aquellos contratos que no superen los 60.000,00 € conforme a lo establecido en el TRLCSP (Art. 173 f), 174 e) y 177).
- Se ha aplicado el procedimiento negociado por exclusividad cuando los contratos están sujetos a las características técnicas o artísticas o por motivos relacionados con la protección de derechos de exclusiva el contrato sólo pueda encomendarse a un empresario determinado, conforme a lo establecido en el Art.170.d) del TRLCSP.

² Se entenderá "Importe total", lo establecido en el artículo 88.1. del TRLCSP, esto es, sin incluir de éste la tributación indirecta que fuera de aplicación (I.G.I.C.).

³ Mención relativa a las Instrucciones Internas de Contratación de PROMOTUR antes citadas.

⁴ Se entenderá por "contratación menor" aquellos procedimientos en los que se ha producido una formalización de contrato.



- Se ha aplicado el procedimiento de contratación menor conforme a las *Instrucciones Internas de Contratación aprobadas el 30 de julio de 2009* en aquellos casos en los que el importe de los contratos no superen los 50.000,00€.
- Se ha aplicado el procedimiento de contratación menor en aquellos casos en los que el importe de los contratos no supere los 17.999,00 € según lo previsto en el artículo 138.3 TRLCSP.

D) Información sobre garantías recibidas (Anexo IV)

Esta información viene reflejada en el Anexo IV.

E) Información sobre personal (Anexo V)

A 31 de diciembre de 2014, la plantilla de la empresa era de 39 personas, tres efectivos menos que lo previsto en el PAIF, debido a dos excedencias voluntarias y una incapacidad permanente, con posible revisión en 2015.

El coste de personal es inferior al previsto en el PAIF por el menor número de personas, que compensa la provisión dotada contablemente, como consecuencia de un acta de inspección de la Tesorería de la Seguridad Social.

F) Información sobre los ingresos por ventas y/o prestación de servicios de la entidad (Anexo VI)

La cifra de negocios de la empresa se compone de Prestaciones de Servicio a la Comunidad Autónoma, por tres encomiendas. Una encomienda de la Viceconsejería de Turismo para “Ampliar y reforzar la estrategia en internet del destino Islas Canarias” por importe de 40.434 euros, otra de la Dirección General de Comunicación para “Reforzar la difusión de la estrategia de rehabilitación turística como medio de mejora de la imagen y la competitividad de las islas Canarias” por importe de 31.030 euros y una última de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información para “La gestión de los servicios consistentes en prestar asistencia



para participar en la organización del evento denominado Starmus Festival 2014 así como la difusión de sus contenidos y promoción nacional e internacional del mismo por importe de 128.478,39 euros.

G) Información sobre las operaciones financieras (Anexo VII)

La empresa no tiene operaciones financieras con entidades bancarias, a excepción de la utilización de tarjeta visa, que se usa para algunos pagos de escasa cuantía, sobre todo en ferias fuera de España, donde nos exigen este medio de pago para reservar estancias en hoteles, etc.

H) Información sobre el Plan económico-financiero de saneamiento a medio plazo como consecuencia de situaciones de desequilibrio presupuestario (Anexo VIII)

Tal como figura en el Anexo VIII, la empresa no tiene obligación de presentar plan económico financiero de saneamiento a medio plazo porque no ha obtenido pérdidas.

I) Proyección al cierre del ejercicio siguiente

La previsión del resultado de las principales magnitudes al cierre del ejercicio 2015 son las siguientes:

- Resultado contable:	- 2.165.867,00 euros
- Resultado ajustado:	0,00 euros
- Tesorería:	1.039.870,88 euros
- Gastos de personal:	1.906.443,28 euros
- Ingresos de la CAC (prestación de servicios):	40.434,00 euros
- Resto de ingresos (prestación de servicios):	0,00 euros

J) Información sobre objetivos e indicadores de gestión (Anexo IX)

Los objetivos e indicadores de gestión que ha establecido la empresa son los que figuran en el Anexo IX.

Se adjunta Plan estratégico de la empresa en documento adjunto.



ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.

ANEXO I.A

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO: 2014

(Euros) (**)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Cuenta de Pérdidas y Ganancias	PREVISTO (DATOS P.G.CAC.) (1)	MODIFICA- CIONES (2)	REALIZADO (3)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación superior a la máxima (SI/NO)	Autorizadas desviaciones (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
Importe neto de la cifra de negocios	136.734,00	0,00	199.942,39	-63.208,39	146,23	NO		
Prestaciones de servicios	136.734,00		199.942,39	-63.208,39	146,23	NO		
Aprovisionamientos	-20.167.276,98	0,00	-19.774.695,02	-392.581,96	98,05	NO		
Trabajos realizados por otras empresas	-20.167.276,98		-19.774.695,02	-392.581,96	98,05	NO		
Otros ingresos de explotación	20.057.173,31	0,00	19.519.992,37	537.180,94	97,32	NO		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	157.917,31		285.731,97	-127.814,66	180,94	NO		
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	19.899.256,00		19.234.260,40	664.995,60	96,66	NO		
Gastos de personal	-1.846.615,95	0,00	-1.775.947,22	-70.668,73	96,17	NO		
Sueldos, salarios y asimilados	-1.429.671,20		-1.331.628,30	-98.042,90	93,14	NO		
Cargas sociales	-416.944,75		-444.318,92	27.374,17	106,57	NO		
Otros gastos de explotación	-325.354,43	0,00	-353.838,89	28.484,46	108,75	NO		
Servicios exteriores	-314.947,02		-345.393,87	30.446,85	109,67	NO		
Tributos	-10.407,41		-8.445,02	-1.962,39	81,14	NO		
Amortización del inmovilizado	-52.323,20		-52.618,05	294,85	100,56	NO		
Imputación de subvenciones de inmovilizado	31.811,38		31.811,38	0,00	100,00	NO		
Exceso de provisiones						NO		
Deterioro y resultado por enajenaciones	0,00	0,00	32.826,35	-32.826,35		NO		
Otros resultados			32.826,35	-32.826,35		NO		
Ingresos financieros	2.736,05	0,00	6.659,69	-3.923,64	243,41	NO		
De valores negociables y otros instrumentos financieros	2.736,05		6.659,69	-3.923,64	243,41	NO		
Diferencias de cambio	-2.751,18		0,00	-2.751,18	0,00	NO		
RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.165.867,00	0,00	-2.165.867,00		100,00			

(**) La Unidad monetaria deber ser en euros.

- (1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
- (2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente
- (3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.
- (4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.

ANEXO I.B

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL
EJERCICIO: 2.014

(Euros) (**)

PRESUPUESTO DE CAPITAL Estado de Flujo de Efectivos	PREVISTO (DATOS P.G.CAC.) (1)	MODIFICA- CIONES (2)	REALIZADO (3)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación supetior a la máxima (SI/NO)	Autorizadas desviaciones (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-2.165.867,00		-2.165.867,00		100,00	NO		
Ajustes del resultado	17.775,77	0,00	14.146,98	3.628,79	79,59	NO		
Amortización del inmovilizado	52.323,20		52.618,05	-294,85	100,56	NO		
Variación de provisiones						NO		
Imputación de subvenciones	-31.811,38		-31.811,38		100,00	NO		
Ingresos financieros	-2.736,05		-6.659,69	3.923,64	243,41	NO		
Cambios de capital corriente	0,00	0,00	424.055,71	-424.055,71		NO		
Deudores y otras cuentas a cobrar	440.000,00		193.802,29	246.197,71	44,05	NO		
Otros activos corrientes			186.896,97	-186.896,97		NO		
Acreedores y otras cuentas a pagar			1.810.114,25	-1.810.114,25		NO		
Otros pasivos corrientes	-440.000,00		-1.766.757,80	1.326.757,80		NO		
Otros flujos de efectivo de las act. Explotación	2.736,05	0,00	6.659,69	-3.923,64	243,41	NO		
Cobros de intereses	2.736,05		6.659,69	-3.923,64	243,41	NO		
Flujos de efectivo de las actividades explotación	-2.145.355,18	0,00	-1.721.004,62	-424.350,56	80,22	NO		
Pagos por inversiones		0,00	-255,75	255,75		NO		
Inmovilizado intangible						NO		
Inmovilizado material			-255,75	255,75		NO		
Otros activos financieros				0,00		NO		
Cobros por desinversiones		0,00	0,00			NO		
Otros activos financieros						NO		
Flujos de efectivo de las actividades inversión	0,00	0,00	-255,75	255,75		NO		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	2.165.867,00		2.165.867,00		100,00	NO		
Otras aportaciones de socios	2.165.867,00		2.165.867,00		100,00	NO		
Cobros y pagos por instrum. Pasivo financiero		0,00	20.348,09	-20.348,09		NO		
Devoluc.y amortiz de deudas con entidades crédito			20.348,09	-20.348,09		NO		
Flujos de efectivo de las actividades financiación	2.165.867,00	0,00	2.186.215,09	-20.348,09	100,94	NO		
AUMENTO/DISMINUC NETA DEL EFECTIVO	20.511,82	0,00	464.954,72	-444.442,90	2.266,76	NO		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.021.308,11		1.020.247,08	1.061,03	99,90	NO		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.041.819,93		1.485.201,80	-443.381,87	142,56	NO		

(**) La Unidad monetaria deber ser en euros.

- (1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
- (2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente
- (3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.
- (4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.

ANEXO II.A

DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DE INVERSIONES (*)

EJERCICIO: 2.013

ISLAS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n ⁽¹⁾	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
GRAN CANARIA		
FUERTEVENTURA		
LANZAROTE		
TENERIFE		
LA PALMA		
LA GOMERA		
EL HIERRO		
VARIAS		
TOTAL REGIONAL (2)		

(*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A deberá coincidir en el Total General del anexo II.B

ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.

ANEXO II.A. BIS

DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA CAC (*)

EJERCICIO: 2.014

PAÍS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n ⁽¹⁾	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
TOTAL (2)		

(*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A BIS deberá coincidir en el Total General del anexo II.B BIS

ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.

ANEXO II.B BIS

DISTRIBUCIÓN POR PROYECTO Y PAIS DE INVERSIONES

EJERCICIO: 2.014

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PAIS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n ⁽¹⁾	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n	INVERSIÓN REAL ACUMULADA HASTA AÑO n	INVERSIÓN TOTAL PREVISTA	AÑO PREVISTO DE FINALIZACIÓN
TOTAL (2)						

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la CAC para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A BIS deberá coincidir con el Total General del anexo II.B BIS

ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.

ANEXO III.A

RELACIÓN DE APORTACIONES DINERARIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO: 2.014

Clase (1)	Tipo (2)	Actividad (3)	Instrumento (4)	Órgano (5)	Fecha Con. (6)	Importe Con. (7)	% Activ. (8)	Cofinan. (9)	Plazo Apli. (10)	Plazo Just. (11)	Importe rec. (12)	Gastos Eje. (13)	Gastos Tot. (14)	Ingresos Eje. (15)	Ingresos Tot (16)	Reintegros (17)	Fecha Reint. (18)
AD	E	Gastos explotación	Resolución	Viceconsejería Turismo	05/03/2014	2.165.867,00	100		31/12/2014	30/12/2014	1.370.299,07	2.207.731,14	2.207.731,14	41.864,14	41.864,14		
AD	E	Promoción turística	Resolución	Viceconsejería Turismo	17/04/2013	8.507.107,13	100		30/06/2014	30/06/2014	8.507.107,13	1.300.000,00	8.728.537,77	221.430,64	221.430,64		
AD	E	Promoción turística	Resolución	Viceconsejería Turismo	11/03/2014	10.000.000,00	100	85%	31/12/2014	05/02/2015	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00				
AD	E	React.Econ.El Hierro	Orden	Consej.Econ,Hac,Segur	29/11/2013	440.000,00	100		30/12/2014	03/02/2015	440.000,00	440.000,00	440.000,00				
AD	E	Promoción turística	Resolución	Viceconsejería Turismo	15/05/2014	7.407.361,00	100		31/12/2014	27/02/2015	4.882.618,57	7.729.456,16	7.729.456,16	322.095,16	322.095,16		
AD	E	Conectividad aérea	Resolución	Viceconsejería Turismo	15/10/2014	1.032.153,62	100		31/12/2014	30/12/2014	0,00	86.899,40	86.899,40				

Se deberán recoger todas las aportaciones dinerarias o subvenciones concedidas en el presente ejercicio así como aquellas concedidas en ejercicios anteriores y cuyo plazo de aplicación y/o justificación continúa en el presente ejercicio, tanto de la CAC como de otras instituciones

- (1) Clase: Señalar si trata de una Aportación Dineraria (AD), Subvención (S) o Ayuda (A)
- (2) Tipo: Explotación (E) o Capital (C)
- (3) Breve descripción de la Actividad financiada
- (4) Instrumento jurídico por el que se concede la misma
- (5) Órgano que otorga la misma
- (6) Fecha en la que se concede la subvención
- (7) Importe Concedido
- (8) Porcentaje financiado or la aportación dinerario o subvención
- (9) Si está cofinanciada por Fondos Europeos indicar cual y porcentaje
- (10) Plazo de Aplicación del importe concedido. En caso de haberse prorrogado se indicará la última fecha
- (11) Plazo de justificación del mismo. En caso de haberse prorrogado se indicará la última fecha
- (12) Importe recibido en el presente ejercicio y anteriores
- (13) Gastos justificativos de la Aportación Dineraria del ejercicio
- (14) Gastos Totales justificativos de la Aportación Dineraria
- (15) Ingresos del ejercicio imputables a la subvención
- (16) Ingresos Totales imputables a la subvención del presente ejercicio y anteriores
- (17) Reintegros realizados por la entidad
- (18) Fecha del reintegro realizado por la entidad

ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.**ANEXO III.B****RELACIÓN DE CONVENIOS Y ENCOMIENDAS**

EJERCICIO: 2.014

Tipo (1)	Actividad (2)	Instrumento (3)	Órgano (4)	Fecha Firma (5)	Cofinan. (6)	Fecha Fin. (7)	Importe Enc. (8)	Anualidad (9)	Importe Fac. Eje. (10)	Importe Fac. Tot. (11)	Gastos Imp. Eje. (12)	Gastos Imp. Tot. (13)
E	Estrategia internet	Resolución	Viceconsejería Turismo	23/01/2014		31/12/2015	80.868,00	40.434,00	40.434,00	40.434,00	40.434,00	40.434,00
E	Festival Starmus	Resolución	Director ACII	11/07/2013		15/12/2014	160.500,00	96.300,00	96.300,00	160.500,00	96.300,00	160.500,00
E	Rehabil. Turística	Resolución	DG Comunicación	02/09/2014		31/12/2014	31.030,00	31.030,00	31.030,00	31.030,00	31.030,00	31.030,00

Se deberán recoger todas aquellas actuaciones encomendadas firmadas en el presente ejercicio así como aquellas firmadas en ejercicios anteriores y cuya realización continúa en el presente ejercicio, tanto de la CAC como de otras instituciones

- (1) Tipo: Explotación (E) o Capital ©
- (2) Breve descripción de la Actividad encomendada
- (3) Instrumento jurídico por el que se encomienda la misma
- (4) Órgano que encomienda la misma
- (5) Fecha en la que se firma la encomienda
- (6) Si está cofinanciada por Fondos Europeos indicar cual y porcentaje
- (7) Fecha de finalización de la actividad encomendada de acuerdo con el instrumento jurídico
- (8) Importe total de la encomienda
- (9) Importe de la Anualidad prevista en la encomienda
- (10) Importe facturado en el ejercicio
- (11) Importe total facturado
- (12) Gastos Imputables en el ejercicio
- (13) Gastos Totales imputables a la encomienda

ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.

ANEXO IV

INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS

EJERCICIO: 2.014

TIPO DE GARANTÍA	CAUSA DE LA GARANTÍA	IMPORTE GARANTIZADO	ENTIDAD QUE PRESTA LA GARANTÍA
Definitiva	Central de Medios de Publicidad	350.000,00 €	MAXUS SPAIN, S.L.U.
Definitiva	Planificación, diseño y realiz.de proyectos mark.	750.000,00 €	DEC COMUNICACIÓN, S.A.
Definitiva	Planificación, diseño y realiz.de proyectos mark.- LOTE2	250.000,00 €	PHD MEDIA SPAIN S.L.U.
Definitiva	Realización acciones de publicity y org.de eventos	200.000,00 €	COMUNICACIÓN EMPRESARIAL, S.L.U.
Definitiva	Plan de medios difusión portal web turismo interior - voydebelingo.com	7.267,50 €	JUAN JOSE FUENTES TABARES
TOTAL		1.557.267,50 €	

ENTIDAD: Promotur Turismo Canarias S.A.

**ANEXO V
INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL**

1. EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DEL GASTO DE PERSONAL, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL

Concepto	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Tasa de variación ((n)- (n-1)) / (n-1) x 100
(1) Sueldos y Salarios	2.411.255,44	3.070.645,21	1.505.983,99	1.330.043,98	1.331.628,30	0,12
- Estructura	1.887.990,37	1.850.265,74	1.505.983,99	1.330.043,98	1.331.628,30	
- Convenios y Encomiendas	523.265,07	1.220.379,47				
- Aportaciones Dinerarias y Subv.						
(2) Sueldos y Salarios						
- Consolidable	1.887.990,37	1.850.265,74	1.505.983,99	1.330.043,98	1.331.628,30	
- No Consolidable	523.265,07	1.220.379,47				
(3) Plantilla media	95,12	164,64	48	40	39,08	-2,30
Hombres	31,5	51,98	14	10	9,83	-1,70
Temporales	13,32	0,91	0	0	0,50	
Fijos	18,18	51,07	14	10	9,33	-6,70
Mujeres	35,5	112,66	34	30	29,25	-2,50
Temporales	0,42	78,67				
Fijas	35,08	33,99	34	30	29,25	-2,50
Sueldo medio de personal (1)/(3)	25.349,62	18.650,66	31.374,67	33.251,10	34.074,42	2,48

(1) El importe de la Cifra Sueldos y Salarios recogerá el conjunto de retribuciones Salariales y Extrasalariales abonados a sus trabajadores según se financien. No se incluirá la seguridad social a cargo de la entidad.

(2) El importe de la Cifra Sueldos y Salarios recogerá el conjunto de retribuciones Salariales y Extrasalariales abonados a sus trabajadores de acuerdo con el informe de masa salarial de la D.G. de Planificación y Presupuestos. No se incluirá la seguridad social a cargo de la entidad

El importe del (1) y el (2) deberán coincidir

(3) De acuerdo con la información que figura en las Cuentas Anuales

2. ALTAS

Categoría (1)	Publicidad (3)	Forma (4)	Concurrencia (5)	Fijo/Temp.	Vinculación (2)	Efectivos		
						Hombres	Mujeres	Total
ADMINISTRATIVO		EXCEDENCIA		FIJO	Estructura		1	1
COORDINADOR DE ACTIVIDAD		EXCEDENCIA		FIJO	Estructura		1	1
Total altas del ejercicio							2	2

Relación individualizada de las altas producidas durante el ejercicio donde :

(1) **Categoría:** Categoría del puesto de trabajo desempeñado por el trabajador dado de alta así como departamento al que se le adscribe

(2) **Vinculación:** Si pertenece a la Estructura de la empresa, o está vinculado a la realización de una encomienda o aportación dineraria / subvención

(3) **Publicidad:** Indicar el medio de publicidad indicado (Boletín, prensa, web. En caso de web, especificar ruta.)

(4) **Forma:** Indicar si ha sido mientras entrevista personal, pruebas objetivas, etc...

(5) **Concurrencia:** Indicar nº de personas que optaron al puesto

3. BAJAS E INDEMNIZACIONES

Concepto	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	Total
Nº de bajas en el ejercicio	1	2	3
con derecho a indemnización.....			0
sin derecho a indemnización.....	1	2	3

Concepto	Valor
Indemnizaciones fijadas judicialmente	
Número.....	
Importe (*).....	
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	
Número.....	
Importe (*).....	
Importe medio de indemnización.....	
Importe de la indemnización mas alta.....	

(*) especificar moneda y magnitud

4. DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DEL PERSONAL (*)

ISLA	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	Total
GRAN CANARIA	10	18	28
FUERTEVENTURA	0	0	0
LANZAROTE	0	0	0
TENERIFE	1	10	11
LA PALMA	0	0	0
LA GOMERA	0	0	0
EL HIERRO	0	0	0

(*) efectivos reales a 31/12/2014

ANEXO VI

INGRESOS DE LA ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.

INGRESOS	IMPORTE (*)
Ventas al Sector Público	
CAC	
Cabildos	
Ayuntamientos	
Estado	
Otros	
Ventas al Sector Privado	
Prestaciones de Servicio al Sector Público	199.942,39
CAC	199.942,39
Cabildos	
Ayuntamientos	
Estado	
Otros	
Prestaciones de Servicio al Sector Privado	
Total	199.942,39

(*) El importe se determinará en euros

ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.

ANEXO VII

INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES FINANCIERAS

EJERCICIO: 2.014

Entidad de Crédito	Tipo de Operación (1)	Finalidad	Importe Inicial (2)	Importe Actual (3)	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Tipo de interés	Avalada (Si/No)	Informe previo de la CEH (4)

(1) Préstamo, Crédito, Leasing, Tarjeta de Crédito, Derivados, SWAPS, etc

(2) Importe Inicial será en el caso de préstamos el capital inicial, en el caso de créditos el disponible inicial y en el caso de leasing el importe financiado inicialmente, etc..

(3) Importe actual será en el caso de préstamos el capital vivo en el momento de la petición del informe, en el caso de créditos el disponible en el mismo momento, en el caso de leasing el importe por financiar en dicho momento, etc....

(4) En caso de ser necesario, informe previo de la D.G. del Tesoro y Política Financiera indicar si se ha obtenido o no. Si no fuera necesario poner No Procede (NP)

ANEXO VIII

Plan económico financiero de saneamiento a medio plazo

Concepto	Importe
A. Resultado Contable	-2.165.867,00
B. Aportaciones de Socios	2.165.867,00
Resultado Real (A+B)	0,00
Obligación de presentar plan (SI/NO)	NO
Indicar si se ha presentado planes en ejercicios anteriores (indicar los ejercicios)	NO

ANEXO IX

OBJETIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN

Objetivo	Indicador (1)	Previsto		Real		Observaciones
		Valor (2)	Fecha (3)	Valor (4)	Fecha (5)	
Promoción turística	Nº Ferias	33	31/12/2014	33	31/12/2014	
Promoción turística	Nº Jornadas	5	31/12/2014	5	31/12/2014	
Promoción turística	Nº Mercados Objetivo	15	31/12/2014	15	31/12/2014	Países en los que nos promocionamos con campañas
Promoción turística	Nº Visitantes WEB	2.913.654	31/12/2014	3.312.993	31/12/2014	Visitantes del portal turístico de Canarias
Promoción turística	Nº Visitantes VAB	1.166.485	31/12/2014	1.804.560	31/12/2014	Visitantes Vuelve a Brillar
Promoción turística	Nº Seguidores FB	77.815	31/12/2014	202.740	31/12/2014	Seguidores de Facebook
Promoción turística	Nº Seguidores de Twitter	20.000	31/12/2014	27.816	31/12/2014	Seguidores de twitter

(1) Indicador: Se deberá señalar el indicador o indicadores que por objetivos se establezcan pudiendo ser estos tantos cualitativos como cuantitativos

(2) Valor: Magnitud prevista a alcanzar en el indicador

(3) Fecha: Fecha de previsión de cumplimiento del indicador

(4) Valor: Magnitud real alcanzada en el indicador

(5) Fecha: Fecha real de cumpliendo del indicador

(*) Asimismo se anexaran como documento aparte los planes estratégicos definidos por la entidad

ANEXO X

Diligencia de la Directora Gerente que acredita la concordancia entre la información suministrada y la que figura en las cuentas anuales aprobadas por la entidad.

“DILIGENCIA:

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de Promotur Turismo Canarias S.A. concuerda con la información contenida en las cuentas anuales de 2014 aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información: (marcar lo que corresponda)

	SI	NO
Artículo 3:		
a) Información relativa al Programa de actuación Plurianual		X
b) Liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital	X	
c) Información regionalizada de inversiones		X
Artículo 4: Información sobre ejecución Aportaciones dinerarias, Subvenciones, convenios y encomiendas	X	
Artículo 5: Información relativa al cumplimiento de la normativa en materia de contratación que han de cumplir las entidades del sector público	X	
Artículo 6: Información sobre garantías	X	
Artículo 7: Información sobre Personal	X	
Artículo 8: Información sobre ingresos	X	
Artículo 9: Información sobre endeudamiento		X
Artículo 10: Información sobre Plan Económico Financiero de saneamiento		X
Artículo 11: Información sobre proyecciones al cierre del ejercicio	X	
Artículo 12: Información sobre Objetivos e Indicadores de Gestión	X	

En Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de mayo de 2015.

Fdo.: María Méndez Castro
Directora Gerente